



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La calidad como elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa, el medio ambiente como factor de bienestar y progreso y la preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores, hacen que CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO Y RIA DE BILBAO desarrolle su política basándose en los siguientes principios:

1. **Responsabilidad y compromiso.** La seguridad y salud de los trabajadores, la protección y mejora del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos de calidad y la satisfacción de nuestros clientes deben ser parte integral del trabajo de todas las personas de CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO Y RIA DE BILBAO.
2. **Mejora Continua.** La implantación y el mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) aseguran la mejora continua en la calidad de nuestros servicios, de nuestros procesos, de nuestras condiciones de trabajo y la minimización de nuestros impactos ambientales.
3. **La protección activa de la seguridad y salud de nuestros trabajadores** es el principio básico para el desarrollo de nuestras actividades.
4. **Cumplimiento de los requisitos legales vigentes,** la normativa existente, las expectativas y requisitos del cliente aplicables a las actividades de CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO Y RIA DE BILBAO, así como de cualquier otra obligación asumida por la Dirección.
5. **Las personas constituyen el valor** más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización.

La Dirección de CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO Y RIA DE BILBAO, basándose en dichos principios, adopta los siguientes compromisos:

1. **Prestar un servicio de calidad,** como consecuencia de una organización de calidad.
2. **Considerar la prevención de la contaminación,** el compromiso con la prevención de los daños y el deterioro de la salud, **la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo,** así como la mejora continua del medio ambiente y de la gestión de seguridad y salud de los trabajadores en el desarrollo de nuestras actividades.
3. **Implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que posibilite la satisfacción de nuestros clientes, la protección y mejora del entorno y de la seguridad y salud de los trabajadores.
4. **Definir y revisar anualmente objetivos** y metas, como herramienta para cumplir con esta Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral.
5. **Realizar actividades formativas** e informativas al personal con la finalidad de que estén cualificados para su puesto de trabajo y para los medios que utilizan, **promoviendo la consulta y participación activa de los trabajadores y, en su caso, de sus representantes,** y aumentando su implicación en el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión.
6. **Practicar una comunicación abierta** y transparente con todas las partes interesadas.
7. **Utilizar el liderazgo,** la mejora continua y la sensibilización para avanzar en nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

La Dirección de CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO Y RIA DE BILBAO tiene el firme convencimiento de que todo su equipo humano comprende la trascendencia de esta política y lo integra en su estilo de trabajo, teniendo presente que proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral.

Bilbao, enero 2026

PRACTICO PRESIDENTE